

Fecha: 07-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Justicia ambiental da luz verde a data center de Amazon en Huechuraba de US\$ 205 millones

Pág.: 10
Cm2: 681,5
VPE: \$ 6.779.909

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

IGNACIO BADAL

El Segundo Tribunal Ambiental de Santiago rechazó un recurso de reclamación en contra de un data center que pretende levantar la multinacional estadounidense Amazon en la comuna capitalina de Huechuraba, confirmando la aprobación de su licencia ambiental y dando luz verde a su construcción.

El proyecto de Amazon Web Services (AWS), filial de almacenamiento de datos de la compañía norteamericana, consiste en la construcción y operación de un complejo destinado a prestar servicios tecnológicos de almacenamiento y gestión de datos a usuarios locales.

La iniciativa, que contempla una inversión de US\$205 millones, considera una vida útil de 30 años. Se emplazaría en una superficie de 10,9 hectáreas, con una construcción de 21.350 metros cuadrados, ubicada en Américo Vespucio N° 1055, comuna de Huechuraba.

La Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana había calificado favorablemente la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto Centro de Almacenamiento de Datos Huechuraba, de la empresa Servicios Amazon Data Services Chile SpA, el pasado 12 de julio de 2024.

Pero el 2 de septiembre del mismo año, el ciudadano Patricio Hernández presentó un recurso de reclamación administrativo ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en contra de la resolución "por la indebida consideración de sus observaciones ciudadanas relacionadas con un eventual fraccionamiento del proyecto al no haber sido evaluado en conjunto con el proyecto Línea de Alta Tensión Huechuraba", explicó un comunicado de la corte.

El 25 de abril del año pasado, la directora ejecutiva del SEA, Valentina Durán, rechazó tal recurso, por lo que el 11 de junio, Hernández, quien fue representado por la Clínica Jurídica de Justicia Ambiental de la Universidad Diego Portales, que encabeza la profesora Yeny Silva, interpuso la reclamación ante el tribunal ambiental.

La corte especializada, en su fallo del pasado 31 de marzo, concluyó que las observaciones de Hernández, relacionadas con un eventual fraccionamiento de la iniciativa, fueron debidamente consideradas durante su evaluación ambiental.

La sentencia concluyó que "no existen elementos que permitan establecer la existencia de una unidad de proyecto entre el centro de almacenamiento y la línea de alta tensión", por lo que no se configuró el supuesto fraccionamiento.

De acuerdo al dictamen, el data center no contempla una línea de alta tensión ni una subestación eléctrica como infraestructura propia, puesto que su suministro eléctrico será provisto por una empresa concesionaria del sistema de transmisión.

"En efecto, ha quedado acreditado que entre ambas iniciativas no existe una relación de interdependencia funcional que condicione su ejecución, pudiendo el pro-

Justicia ambiental da luz verde a data center de Amazon en Huechuraba de US\$ 205 millones

Junto con el data center de Huechuraba, Amazon está tramitando otra Declaración de Impacto Ambiental referida a un complejo similar en Padre Hurtado.



yecto de autos operar durante toda su vida útil mediante la infraestructura eléctrica actualmente disponible. Por consiguiente, al no configurarse una unidad de proyecto, no resulta exigible una evaluación conjunta de impactos, constatándose, que las observaciones ciudadanas fueron debidamente consideradas por la autoridad ambiental", dice el fallo.

En su dictamen, el tribunal ambiental aprovechó de aclarar que cualquier proyecto de infraestructura eléctrica de alta tensión "que pretenda desarrollarse a futuro, deberá

someterse a su propio proceso de evaluación ambiental, en el cual corresponderá, en su caso, analizar los impactos acumulativos y sinérgicos respecto de los proyectos con Resolución de Calificación Ambiental vigente en el área". Entre tales iniciativas incluyó el data center de Amazon.

En mayo de 2025, el proveedor de servicios de nube del grupo Amazon había anunciado una cartera de proyectos de inversión por US\$4 mil millones en 15 años, que involucra levantar un conjunto de centros de datos que operan de manera inde-

pendiente en tres ubicaciones geográficas distintas del país.

Junto con el data center de Huechuraba, Amazon está tramitando otra Declaración de Impacto Ambiental referida a un complejo similar en Padre Hurtado.

Al cierre del primer semestre de 2025, Chile contaba con 41 data centers, con una capacidad instalada total de 242,7 MW y promedio de 5,9 MW por cada instalación. Según el Plan de Data Center del gobierno anterior, se esperaba la incorporación de una veintena de complejos adicionales. ●